



2022

**CUENTA
PÚBLICA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN BERNARDO

3. DIRECCIÓN DE INSPECCIONES MUNICIPALES



2022

**CUENTA
PÚBLICA**

I MUNICIPALIDAD
**SAN
BERNARDO**
SE TRANSFORMA CON *SU GENTE*



3. DIRECCIÓN DE INSPECCIONES MUNICIPALES

Colaborar con las políticas del Plan de Seguridad Comunal a través del **fortalecimiento del rol fiscalizador en el territorio y aumentar los ingresos para la gestión municipal**, fueron los dos pilares que se definieron como prioridad para el año 2022.

Respecto al **despliegue territorial**, las inspectoras e inspectores desarrollaron nuevas estrategias y planes de intervención a través de distintos operativos y seguimiento de denuncias. Ruidos molestos, comercio ambulante, mal uso del Bien Nacional de Uso Público (BNUP), venta de productos no autorizados, fábricas clandestinas, vehículos abandonados, entre otros, fueron los principales temas de fiscalización y de los cuales se generó un insumo que terminó en charlas educativas para las vecinas y vecinos, con el fin de evitar caer en esas faltas o saber cuándo denunciarlos.



En concreto, durante el año 2022 se realizaron 7 operativos en el sector centro de la comuna, con el objetivo de disminuir la presencia de ambulantes. Esta labor contó con el apoyo de Carabineros y la Dirección de Seguridad.

Además, se hizo enrolamiento de 750 personas ambulantes distribuidas en las 8 ferias de la comuna y empadronamiento, con su respectivo control de asistencia, en los 1.201 puestos de la feria persa.

Fueron clausurados cinco establecimientos por no cumplir con la normativa y retirados cerca de 64 vehículos que estaban abandonados por las calles (14 por el municipio y 50 por sus dueños). También, se realizaron 18 decomisos. Entre los productos incautados destacan principalmente:

-Medicamentos de distintos tipos y formas de administración, con un total de 1.937.



-Bebestibles alcohólicos en distintos formatos, con un total de 293 envases.

-Bebestibles no alcohólicos, con un total de 160 envases.

-Productos cárnicos, con un total de 189 kilogramos.

-32 carros de frituras abandonados en las calles.

-507 cajetillas de cigarrillos.

El otro gran pilar que marcó la gestión 2022 tuvo relación con el **aumento en el cobro de patentes comerciales**. Según lo establece la Ley, esta unidad tiene el deber de fiscalizar el cumplimiento de las normas comerciales. A través del sistema SMC, se recopiló la información de las citaciones que indicaban morosidad en el pago de patentes, se tipificaron los distintos tipos de infracciones y se generó un cuadro comparativo de actualización mensual que se inició en enero del 2022 hasta la fecha.

3. DIRECCIÓN DE INSPECCIONES MUNICIPALES

Se analizaron 945 citaciones cursadas por patente morosa, sin patente, sin declaración de publicidad o giro no autorizado. Se cursaron más de dos mil 500 infracciones, tanto de tránsito por estacionar en platabanda, en vereda o acera, en lugar prohibido, en doble fila, por virar en U en lugar no habilitado, como de comercio y otros, cursadas por no regularizar en rentas en la fecha establecida, por tener morosidad de patente, por no declarar publicidad, entre otros.

Para finalizar, destacar que gracias a la fiscalización preventiva, en 44 puntos críticos de sitios eriazos con pastizales, se evitó el inicio de focos de incendio frecuentes en años anteriores. 🌱



Nuestro gran equipo de inspectores trabaja constantemente en torno al control de denuncias para lograr aumentar la sensación de orden y seguridad en San Bernardo.